



PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal

INFORME EJECUTIVO PLADECO

PLADECO PUERTO MONTT

Mayo 2023



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
LÍNEA DE ACCIÓN 1: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS VIGENTES DEL ACTUAL PLADECO	5
SEGUIMIENTO 2023	5
Comisión de Infraestructura y Hacienda abril 2023	5
Participación del concejo en Comisión	6
Balance Cartera de Proyectos Plan de Desarrollo Comunal 2017-2026.....	10
LÍNEA DE ACCIÓN 2: ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	12
ETAPA 1: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PLADECO VIGENTE	14
Percepción directores de unidades municipales del funcionamiento del PLADECO.	14
Percepción comunal dirigentes sociales.	17
ETAPA 2: DIAGNÓSTICO CIUDADANO: TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
Descripción participación.	19
Distribución espacial.....	21
Participación total de esta etapa.	23
ETAPA 3: CONSULTA ONLINE CIUDADANA	24
Formulario Consulta	24
Aplicación consulta online.....	28
Difusión.	29
ETAPA 4: CONSTRUCCIÓN DE INICIATIVAS PLADECO	31
Forma de ejecución de las mesas técnicas.....	32



INTRODUCCIÓN

Como uno de los instrumentos principales de planificación del desarrollo local está, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que es definido según la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, en el artículo N.º 7 como: “Instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”.

Además, Los municipios tienen como atribución privativa, según el artículo N.º 3 letra a. de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, “Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”. Y a la vez, el artículo N.º 5 de la misma ley indica que dentro de las funciones esenciales de los municipios está “Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”. De lo anterior se comprende que, sólo los municipios pueden elaborar un PLADECO y que es labor de estos llevarlos a cabo.

En virtud de lo anterior, el equipo del Plan de Desarrollo Comunal presentará en el siguiente informe ejecutivo la sistematización del estado de avance y desarrollo de las dos líneas de trabajo que se han ejecutado desde año 2022 a la fecha, estas líneas de acción son las siguientes:

Línea de acción 1: Seguimiento y evaluación de las iniciativas vigentes del actual PLADECO, las cuales fueron evaluadas y trabajadas en Comisión de Infraestructura y Hacienda con fecha 17 y 24 de abril 2023. Para ello cabe mencionar que se ha elaborado un proceso de seguimiento metodológico que se viene realizando desde abril del año 2022, donde a través de diversas comisiones han participado concejales, Directores y Funcionarios, lo cual ha permitido dar un ordenamiento y transparencia al funcionamiento de las acciones contempladas al PLADECO. En este ámbito entonces, se presentará estado actual de las iniciativas vigentes, representado en tablas y por Dirección a las cuales contempla a las siguientes unidades municipales: SECLAN, DESAM, DIMAO, TURISMO, DAEM, DIDECO, OPERACIONES, ADMINISTRADOR. Además, se anexarán, manual de procesos para el seguimiento de acuerdo con lo comprometido en las comisiones realizadas en el mes de abril 2023, Planilla de seguimiento de iniciativas vigentes y Cartera de proyectos PLADECO 2016-2026.

Línea de acción 2: Actualización de Plan de Desarrollo Comunal: En este ámbito cabe mencionar que existen 4 etapas, las cuales son las siguientes, Etapa I: Evaluación diagnóstica PLADECO actual, Etapa II: Talleres participativos, Etapa III: Consulta Online Ciudadana, Etapa IV: Construcción de iniciativas PLADECO, esta etapa se realizará de manera interna con el apoyo de una consultora, que tendrá como resultado la creación de los nuevos planes, programas y proyectos con sus respectivos indicadores, que dará como resultado final el nuevo plan de desarrollo comunal 2024-2030 y seguimiento. Por tanto, respecto a esta línea de acción se expondrá un balance de la Etapa II y III, correspondiente a lo que ha sido la participación ciudadana, para ello se presentarán aspectos de la metodología de trabajo, datos cuantitativos de participantes, algunos resultados premonitores de los talleres, ya que aún se encuentran en proceso de sistematización y otras informaciones relevantes al proceso. En esta línea de acción se



anexarán términos técnicos de referencia (TTR) para la licitación que dará como desarrollo la etapa IV de la línea de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Y por último, cabe mencionar que el desarrollo de las líneas de acción que actualmente está ejecutando el PLADECO han sido trabajadas bajo las siguientes normativas, ley orgánica de municipalidades N° 18.695, manual para la actualización de planes comunales de desarrollo PLADECO - SUBDERE julio 2022, Ordenanza de Participación Municipal que otorga el marco municipal de cómo se entiende la participación ciudadana en la comuna, Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública donde se reconoce el derecho de participar en políticas planes programas y acciones; los cuales nos permiten direccionar el seguimiento del PLADECO y su actualización.



LÍNEA DE ACCIÓN 1: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS VIGENTES DEL ACTUAL PLADECO

Este informe presenta el estado de avance de la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal pendiente de ejecución 2023. Esta información se obtuvo del trabajo de seguimiento de iniciativas realizado con las unidades municipales y el Concejo.

La siguiente tabla, presenta la situación actual del estado de las iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal a través de una comparación con el estado del año 2022.

Tabla 1: Distribucion de iniciativas PLADECO			
N°	Unidad	Iniciativas Ejecución 2022	Iniciativas Ejecución 2023
1	Administración Municipal	1	1
2	DAEM	1	0
3	DESAM	2	1
4	DIDECO	4	3
5	DIMAO	2	1
6	Dirección De Operaciones	1	0
7	Dirección De Turismo	7	5
8	SECPLAN	13	7
	Total	31	18

SEGUIMIENTO 2023

Comisión de Infraestructura y Hacienda abril 2023

Con fecha 17 y 24 de abril 2023, se realizó la primera sesión de seguimiento al Plan de Desarrollo Comunal vigente del año, en la cual el Concejo de Puerto Montt, convocó a las ocho unidades con iniciativas pendientes, con el objeto de que las jefaturas den cuenta de lo realizado durante el periodo. De las 8 unidades convocadas a la comisión, las que asistieron y mostraron sus avances fueron las siguientes:

Tabla 2: Unidades asistentes a comisión de seguimiento			
N°	Unidades	Asistieron	
		Si	No
1	Administración Municipal	X	
2	DAEM	X	



3	DIDECO	X	
4	DIMAO	X	
5	DESAM	X	
6	Operaciones	X	
7	SECPLAN	X	
8	Turismo	X	

Participación del concejo en Comisión

Tabla 3: Participantes del consejo			
N°	Concejales	Si	No
1	Fernando Binder	X	
2	Juan Carlos Cuitiño		X
3	Leonardo González		X
4	Luis Vargas Machado		X
5	Fernando España		X
6	Sonia Hernández		X
7	Marcia Muñoz		X
8	Evelyn Chávez	X	
9	Emilio Garrido	X	
10	Yerco Rodríguez	X	

De esta comisión se obtuvieron los siguientes resultados por unidad:

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

Tabla 4: Iniciativas SECPLAN				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada no aplica	Proceso
15				X
41				X
44				X
46				X
47				X
50				X
56		X		
80		X		
92				X
96		X		
101	X			
105	X			
119			X	

- Las iniciativas N°56, N°80 y N°96 se informan como no cumplidas con la opción de evaluación de traslado a la próxima cartera de proyectos PLADECO.
- La iniciativa N°119 “Movilidad Urbana” se elimina, ya que esta acción está asociada a proyectos del Ministerio de Transporte, sin perjuicio de aquello, la Secretaría Comunal de Planificación mantiene coordinación permanente con los diferentes entes sectoriales.
- Las iniciativas N°101 y N°105 se informan cumplidas con sus medios verificación correspondientes.
- Las iniciativas N°15, N°41, N°44, N°46, N°47, N°50 y N°92 se informan en proceso, por tanto, SECPLAN presenta un total de 7 iniciativas pendientes para ejecución 2023.

Dirección de Turismo

Tabla 5: Iniciativas Turismo				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
14	X			
67				X
75				X
77				X
82			X	
83				X
109				X

- La iniciativa N°14 “Plan Comunal de Cultura” se da por cumplida, dándose por aprobado el PMC de acuerdo con el certificado N°230 emitido por la Secretaría Municipal con fecha 22 de julio 2022.
- La iniciativa N°82 “Puerto Montt destino Turístico” se da por cumplida y queda asociada a una tarea de ejecución permanente en la dirección de turismo.
- Las iniciativas N°67, N°75, N°77, N°83 y N°109 se informan en proceso, por tanto, la Dirección de Turismo presenta un total de 5 iniciativas pendientes para ejecución 2023.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Tabla 6: Iniciativas DIDECO				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
24	X			
62				X
63				X
110				X

- La iniciativa N°24 “Programa de integración comunitaria” se da por cumplida de acuerdo con las acciones realizadas por la dirección en los años 2021 y 2022.
- Las iniciativas N°62, N°63 y N°110 se informan en proceso, por tanto, la Dirección de Desarrollo Comunitario presenta un total de 3 iniciativas pendientes para ejecución 2023.

Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)

Tabla 7: Iniciativas DAEM				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
70	X			

- La iniciativa N°70 “Academia municipal de inglés” se informa cumplida a través de la Academia Municipal de Inglés FEP (Fun English Program), por tanto, el Departamento de Administración de Educación Municipal, se encuentra cumpliendo con la totalidad de iniciativas correspondientes su unidad.

Administración Municipal

Tabla 8: Iniciativas Administración Municipal				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Eliminada Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
90				X



- Administración Municipal presenta una iniciativa pendiente para ejecución 2023, siendo esta la N°90 “Sistema de evaluación de planes, programas, servicios y estrategias municipales”

Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)

Tabla 9: Iniciativas DIMAO				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Eliminada Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
59				X
103	X			

- La iniciativa N°103 “Ordenanza de Humedales” se informa cumplida mediante la aprobación de esta ordenanza por el Concejo Municipal.
- La iniciativa N°59 “Construcción de Galpón para estación de Reciclaje y Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Escombros de la Comuna de Puerto Montt” se informa en proceso, quedando así, una iniciativa pendiente de ejecución 2023.

Dirección de Salud Municipal (DESAM)

Tabla 10: Iniciativas DESAM				
N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Eliminada Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
1				X
10			X	

- La iniciativa N°10 “Fomento del autocuidado en grupos focalizados” se informa cumplida por ser una función permanente de la unidad desde el año 2017.
- La iniciativa N°1 “Política comunal de estilos de vida saludable” se informa en proceso, quedando así, una iniciativa pendiente de ejecución 2023.

Dirección de Operaciones**Tabla 11: Iniciativas Operaciones**

N° Iniciativa	Estado Iniciativa			
	Eliminada Cumplida	Eliminada no cumplida	Eliminada ejecución permanente	Proceso
54			X	

- La iniciativa N°54 “Construcción y mejoramiento refugios peatonales” se informa cumplida por ejecución permanente, por tanto, la Dirección de Operaciones, se encuentra cumpliendo con la totalidad de iniciativas correspondientes a su unidad.

Balance Cartera de Proyectos Plan de Desarrollo Comunal 2017-2026**Tabla 12: Balance Estado Iniciativas**

Proceso	18	15%
Cumplida	42	35%
Eliminada no cumplida	8	7%
Eliminada ejecución permanente	44	36%
Eliminada no aplica	9	7%
Total	121	100%

Durante los 5 años de ejecución que el actual PLADECO de Puerto Montt ha tenido, el estado del plan es el siguiente: cuenta con un 71% de cumplimiento, dividido en aquellas iniciativas cumplidas y de ejecución permanente, un 7% de iniciativas que no aplican y un 7% de incumplimiento.



En conclusión, para ejecución 2023, el PLADECO presenta un total de 18 iniciativas pendientes, significando estas un 15% del 100% del plan.

Evaluación de continuidad PLADECO 2024-2026

Para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se contempla una evaluación de continuidad de las iniciativas del plan vigente, con la finalidad de traspasar aquellas que queden pendientes de ejecución o iniciativas que el Concejo dictamine que debiesen incorporarse en la próxima cartera de proyectos, a continuación, se presenta la propuesta del equipo:

Tabla 13: Evaluación de Continuidad PLADECO 2024-2026		
SI	26	21%
NO	95	79%
Total	121	100%

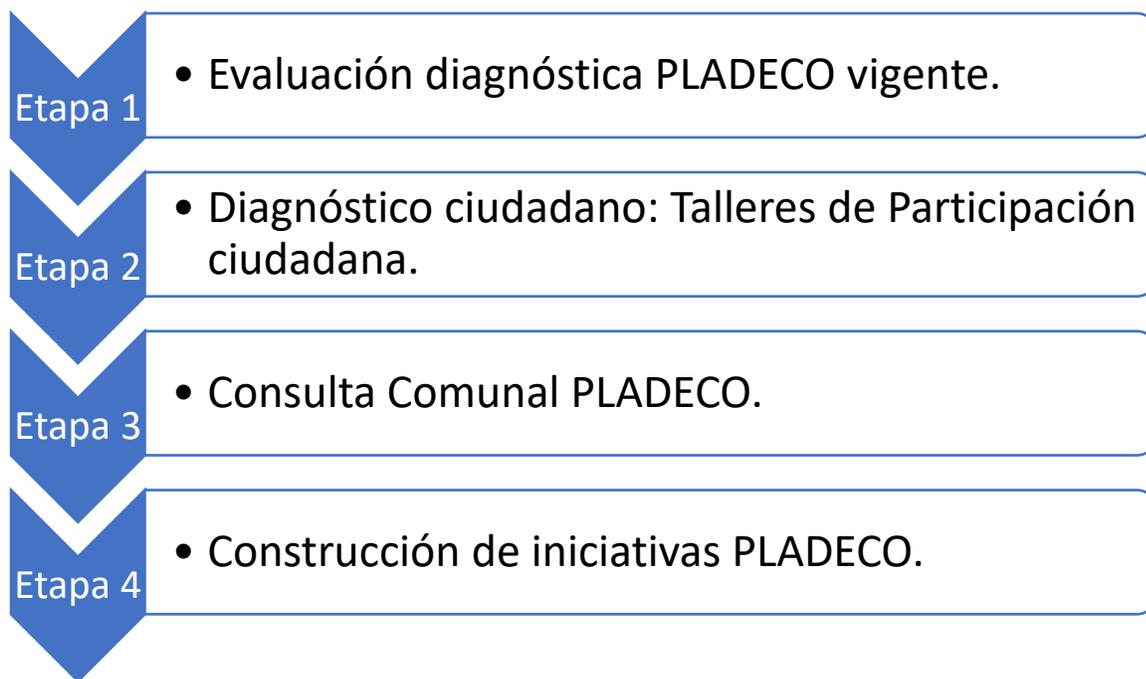
En el trayecto de este año, acompañada del equipo consultor, se solicitará una Comisión de Infraestructura y Hacienda para evaluar de forma particular la continuidad de iniciativas.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Este informe tiene como objetivo dar información sobre proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Puerto Montt.

La participación ciudadana se plantea como el eje central para el desarrollo y elaboración de este instrumento de planificación, donde se ha diseñado un proceso para lograr una amplia participación de los habitantes de la comuna de Puerto Montt, esto con la finalidad de nutrir el instrumento con las necesidades, opiniones e iniciativas surgidas desde las mismas personas que viven en los distintos sectores de la comuna.

En este documento se expondrá un balance de lo que ha sido la participación ciudadana en este proceso, como algunos aspectos de la metodología de trabajo, los participantes en el proceso hasta el momento y otras informaciones relevantes sobre el proceso.



El proceso participativo se compone de cuatro etapas, de las que ya se realizaron dos y en lo próximo empezará la tercera etapa (Consulta Online). El objetivo central de cada una de estas, es poder construir de manera conjunta cada una de las iniciativas del nuevo PLADECO.

Para esto se comenzó con un proceso de evaluación del PLADECO actual y la percepción que tienen los principales dirigentes y representantes de organizaciones sociales de la comuna, su grado de conocimiento y los principales problemas que ellos perciben. En base a estos resultados se diseñó una propuesta de talleres participativos, tanto territoriales (urbanos y rurales) como temáticos, en los cuales participaron más de 1.000 personas a lo largo de la comuna. Ahora comienza la etapa de consulta online,



en la que se va a trabajar la priorización de líneas de acción ciudadanas. Participación que se va a dar a través de vínculos QR o stand físicos en puntos seleccionados de la comuna, para facilitar la participación de todos y todas.

Ya terminado este proceso, viene el trabajo interno, donde en base a los resultados del proceso participativo ciudadano, las distintas unidades tienen que construir cada una de las iniciativas que serán trabajadas para este nuevo PLADECO.

Tabla 14: Resumen de proceso de participación ciudadana PLADECO Puerto Montt.

Participación.	Etapas	Objetivo	Descripción.	Cantidad de Talleres	Cantidad de personas
Ciudadana	Etapa 1: Evaluación diagnóstica	Informar sobre la importancia del PLADECO y el proceso de participación consultiva	Entrevistas a directores y directoras	----- --	14
			Talleres introductorios	18	175
	Etapa 2: Talleres Participativos	Identificar las principales problemáticas Ciudadanas y sus posibles soluciones	Talleres Territoriales	27	408
			Grupos Prioritarios/ Temáticos	22	672
	Etapa 3. Consulta Comunal Online PLADECO	Indagar en los ejes y líneas de acción priorizadas.	16 puntos físicos Urbanos y rurales	----- --	----- --
	Interna	Etapa 4. Construcción de iniciativas PLADECO	Construcción conjunta entre unidades municipales de iniciativas PLADECO	Talleres temáticos internos	----- --



ETAPA 1: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PLADECO VIGENTE

Con el propósito de hacer una evaluación holística al Plan de Desarrollo Comunal vigente de la Municipalidad de Puerto Montt, se realizaron diversos mecanismos de evaluación, los cuales contemplaron a todas las unidades municipales. Se consultó, entre otras cosas, la percepción del PLADECO en la organización municipal y la pertinencia del instrumento.

Además, se realizaron una serie de talleres informativos para comentarles a dirigentes de la comuna, sobre el nuevo proceso de actualización y las formas de participación consideradas en el proceso.

Percepción directores de unidades municipales del funcionamiento del PLADECO.

En esta reunión ampliada, de igual forma, se aplicó a los directores/as del municipio, una encuesta de percepción del Plan de Desarrollo Comunal, la cual tenía por objeto obtener la visión de los directores/as sobre el PLADECO y el nivel de importancia que el documento implicaba para sus respectivas unidades. Además, con la finalidad de continuar con el trabajo de diagnóstico del PLADECO, se realizaron 15 reuniones en profundidad semiestructuradas con cada unidad municipal, donde dichas entrevistas se dividieron en dos instancias. En primer lugar, se evaluó a través de 7 preguntas, la percepción y relevancia del instrumento para la unidad, continuando con el desarrollo de las iniciativas para finalizar con las dificultades que presentó la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal. En segundo lugar, se evaluó la ejecución de las iniciativas de la unidad, contemplado de igual forma la percepción que la dirección tiene sobre sus iniciativas y el ejercicio de aplicar indicadores a las mismas. De esta evaluación, se obtuvo no tan solo la percepción interna sobre el PLADECO, sino además un diagnóstico interno municipal y el estado actual de cada una de las 121 iniciativas contempladas en el PLADECO vigente.

Uno de los puntos centrales del proceso de evaluación fue conocer la percepción general que tenían las distintas unidades, en base a la mirada de los directores/as, del funcionamiento del PLADECO y de la municipalidad en general. A continuación, se presentan los principales resultados en este aspecto.

todos, funciona como de manera aislada pero el desarrollo tiene que venir en conjunto, por ejemplo, si tratas el maltrato infantil, todo el municipio tiene que estar interrelacionado con el objetivo de dar mejor respuesta a las problemáticas, pero lamentablemente en el municipio se siguen haciendo cosas cada uno por su lado (Director(a) Municipal).

En cuanto al proceso de construcción del instrumento, se reconoce que es fruto de un proceso participativo fuerte en términos ciudadanos, pero que no consideró de la misma forma la participación interna. En ese sentido, reconocen que varias iniciativas fueron creadas de forma aislada y sin considerar a las unidades de forma amplia. Todo esto lleva a qué en términos generales, exista un desconocimiento del PLADECO dentro de la municipalidad determinado que la mayoría de los funcionarios y funcionarias no conocen sus reales alcances. Uno de los principales problemas que nombran las unidades es que trabajan como islas, en las que hay poco conocimiento del accionar de las unidades y poco trabajo en conjunto. Sumado a que, en contexto de pandemia, producto de la emergencia sanitaria hubo un reordenamiento de necesidades y una reasignación presupuestaria que hizo que el PLADECO pase a un segundo lugar.

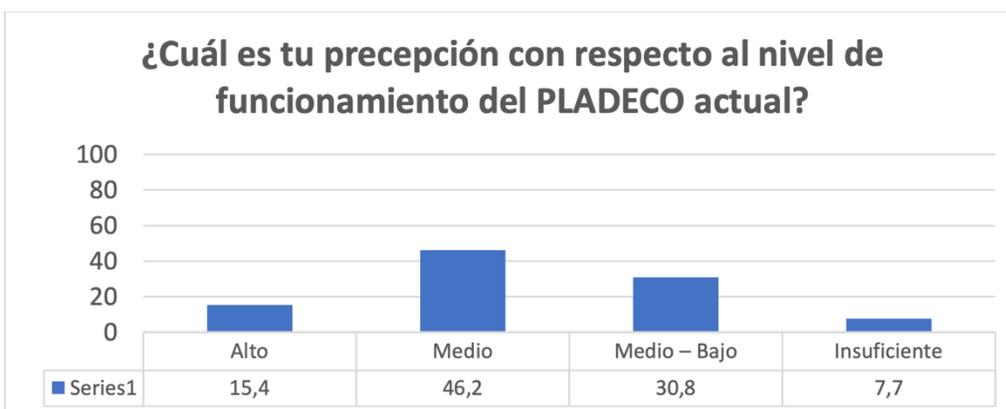


Gráfico 1: Elaboración propia, encuesta a directores municipales 2021



Gráfico 2: Elaboración propia, encuesta a directores municipales 2021

Todo esto es respaldado con los datos cuantitativos de su percepción, donde solo un 15,4% de los encuestados declaró que PLADECO tenía un funcionamiento alto. La mayoría de los directores/as tienen



una percepción de un funcionamiento medio, medio bajo. Lo que va acompañado de que sólo 1 de cada 3 de los directores/as encuestados declara que el PLADECO tiene un nivel de importancia alto al interior de la municipalidad. Lo que, en definitiva, refleja en términos simples que en general existe la percepción de que es un instrumento con un funcionamiento regular y con baja importancia municipal.

Por todo esto, se percibe que existe una real necesidad de desarrollar una actualización del Plan de Desarrollo Comunal el cual contenga nuevos elementos que permitan orientar el trabajo a través de mecanismos que den cuenta de su funcionamiento. El objetivo es contar con un instrumento más claro, que ofrezca una dirección estratégica, en la cual las iniciativas que se creen se enmarquen en líneas de acción coherentes para el desarrollo comunal y accionar municipal.

- Es necesario que se contemple un proceso importante de participación interna y de socialización con los funcionarios y funcionarias.
- Hay una necesidad de que el PLADECO se vincule de forma más clara con el presupuesto municipal, para de esta forma potenciarlo.
- Construcción de indicadores de seguimiento adecuados que den cuenta del proceso de avance.

Percepción comunal dirigentes sociales.

En el marco del proceso de actualización, se realizaron 18 talleres introductorios a lo largo de toda la comuna, donde se invitaron a representantes de organizaciones sociales para informarles sobre el nuevo proceso de actualización del PLADECO. Aprovechando estas reuniones se realizó una encuesta de percepción para indagar en la mirada general que tienen de la comuna y sobre las principales problemáticas tanto del sector como de la comuna.

Lo primero que destaca es la percepción positiva que tienen del avance que ha tenido la comuna en el último tiempo y en cómo se sienten ellos con el proceso. Por un lado, el 83,3% de los encuestados afirmaron que la comuna está mejor o mucho mejor y que el 65,7% tiene un sentimiento positivo (alegre, feliz u orgulloso) con la comuna.

Al indagar en los problemas, lo primero que resalta es el hecho de que tienden a diferenciar los problemas tanto para la comuna en general como para los sectores en específico. Es por esto que los principales problemas de los sectores tienen que ver con la seguridad ciudadana, salud y transporte; pero cuando se indaga en relación a la comuna, los principales problemas tienen que ver con infraestructura vial y transporte. En general se sienten inseguros en sus sectores y manifiestan que existen problemas en movilidad en general en la comuna.

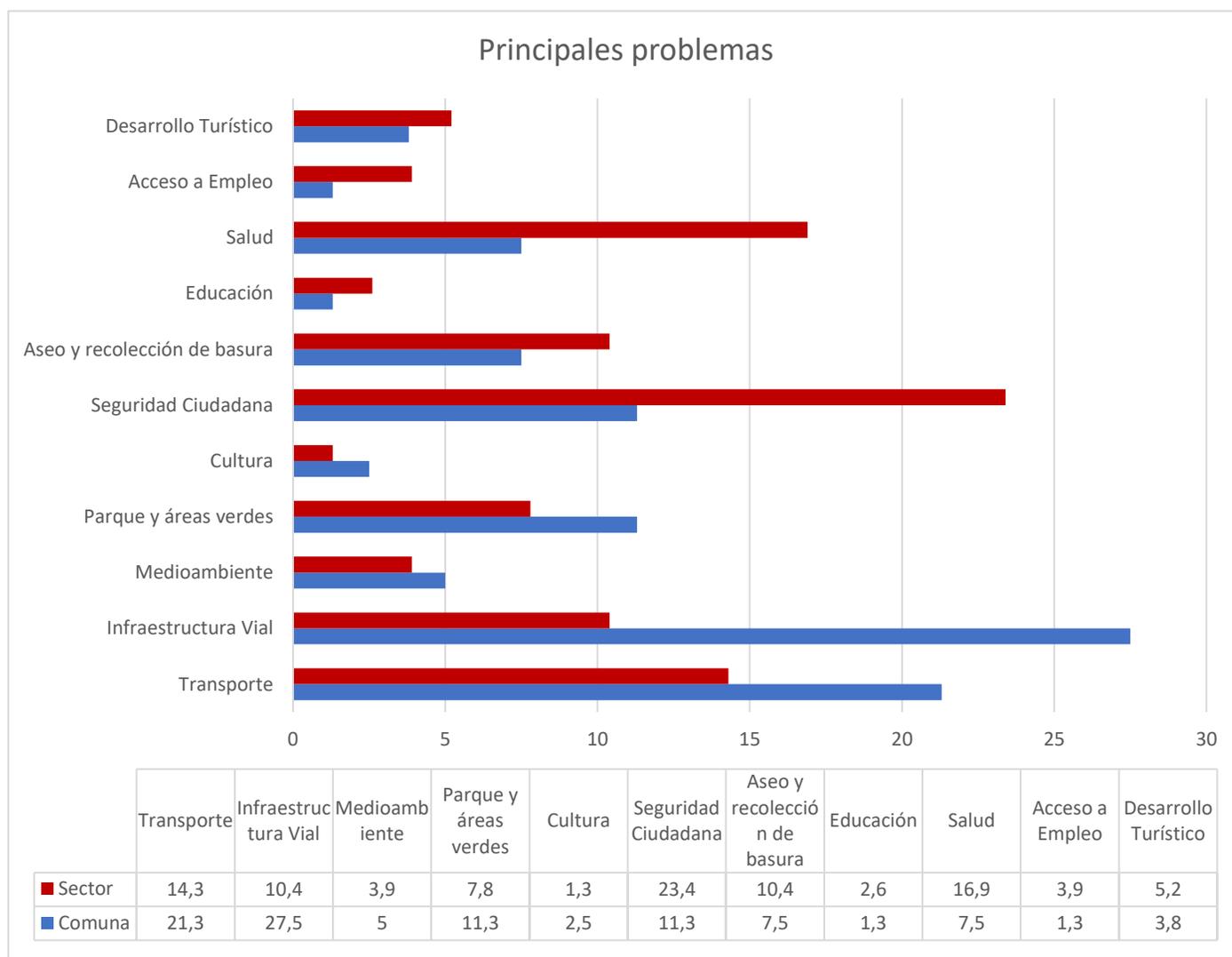


Gráfico 3: Elaboración propia, encuesta a dirigentes sociales comuna de Puerto Montt 2021.

ETAPA 2: DIAGNÓSTICO CIUDADANO: TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La segunda etapa del proceso participación en la actualización del PLADECO es el diagnóstico ciudadano, obtenido a partir de una gran cantidad de talleres de participación abiertos a la comunidad. El objetivo de estos talleres es **Identificar las principales problemáticas ciudadanas y sus posibles soluciones**. Es importante entender que la elaboración de la metodología contempla la aplicación a varios tipos de convocatoria, como talleres territoriales y temáticos. A continuación, se presentará una descripción metodológica sobre la aplicación del instrumento, para posteriormente abordar la participación en cuanto a la cantidad de personas que asistieron a los talleres y la dimensión territorial de estos.

Descripción participación.

Para contextualizar la información que se expondrá a continuación, es necesario realizar una descripción del trabajo realizado en los talleres participativos. El objetivo fue que, en estos talleres, los y las distintas participantes fueran definiendo problemáticas y consensuando una priorización de estas. De esta manera se pudo extraer los principales elementos que la ciudadanía considera importante para el desarrollo del instrumento de planificación. Además, de delinear posibles líneas de solución de las problemáticas planteadas.

Los participantes de los talleres fueron divididos en base a la cantidad de asistentes para que así las distintas mesas contaran con una cantidad de participantes similares. Estas mesas estuvieron compuestas por un monitor, el que estará a cargo de ejecutar del taller y su respectivo documento para registrar la información levantada en los talleres, la que está diseñada con el objetivo de poder sistematizar la información de manera cualitativa y cuantitativa.

Lugar	Fecha	N° Talleres	Mesas	Personas
Isla Maillen: Puqueldon - Estero	14-oct-22	2	2	11
Liceo Piedra Azul	20-oct-22	1	1	7
Escuela Correntoso	21-oct-22	1	2	15
Escuela Lauca	18-oct-22	1	1	11
Escuela Lenca	25-oct-22	1	1	4
Sede Chaicas	26-oct-22	1	3	37
Sede Rio Chico	26-oct-22	1	1	9
Escuela Ilque	03-nov-22	1	1	13
Liceo Las Quemadas	27-oct-22	1	1	3

Tabla 16. Distribución Talleres sector urbano

Lugar	Fecha	N° Talleres	Mesas	Personas
Sede Social Pob. Fresia	08-nov-22	1	1	7
Escuela Darío Salas	15-nov-22	1	2	14
Escuela Licarayen	16-nov-22	1	5	63
Escuela Árabe Siria	29-nov-22	1	3	27
Escuela Rural Pelluco	01-dic-22	1	2	13
Mercado Cuarta Colina	06-dic-22	1	1	6
Sede Villa Marina	14-dic-22	1	2	12
Sede Social Sector Capilla Tenglo	12-ene-23	1	1	6
Sede Social Puntilla Tenglo	12-ene-23	1	1	6
Oficina Territorial alerce (ex delegación)	17-ene-23	1	2	18
Subdelegación Alerce Norte	18-ene-23	1	2	20
Instituto Forjadores de Alerce	19-ene-23	1	2	20
Oficina Territorial Mirasol	24-ene-23	1	4	54
Sede Social Llanos de Tenglo	25-ene-23	1	1	12
Club Rehabilitadores Sol Naciente.	26-ene-23	1	1	8
Escuela Rural La Paloma	28-mar-23	1	1	4
Sede Social Chile Barrio	30-mar-23	1	1	8

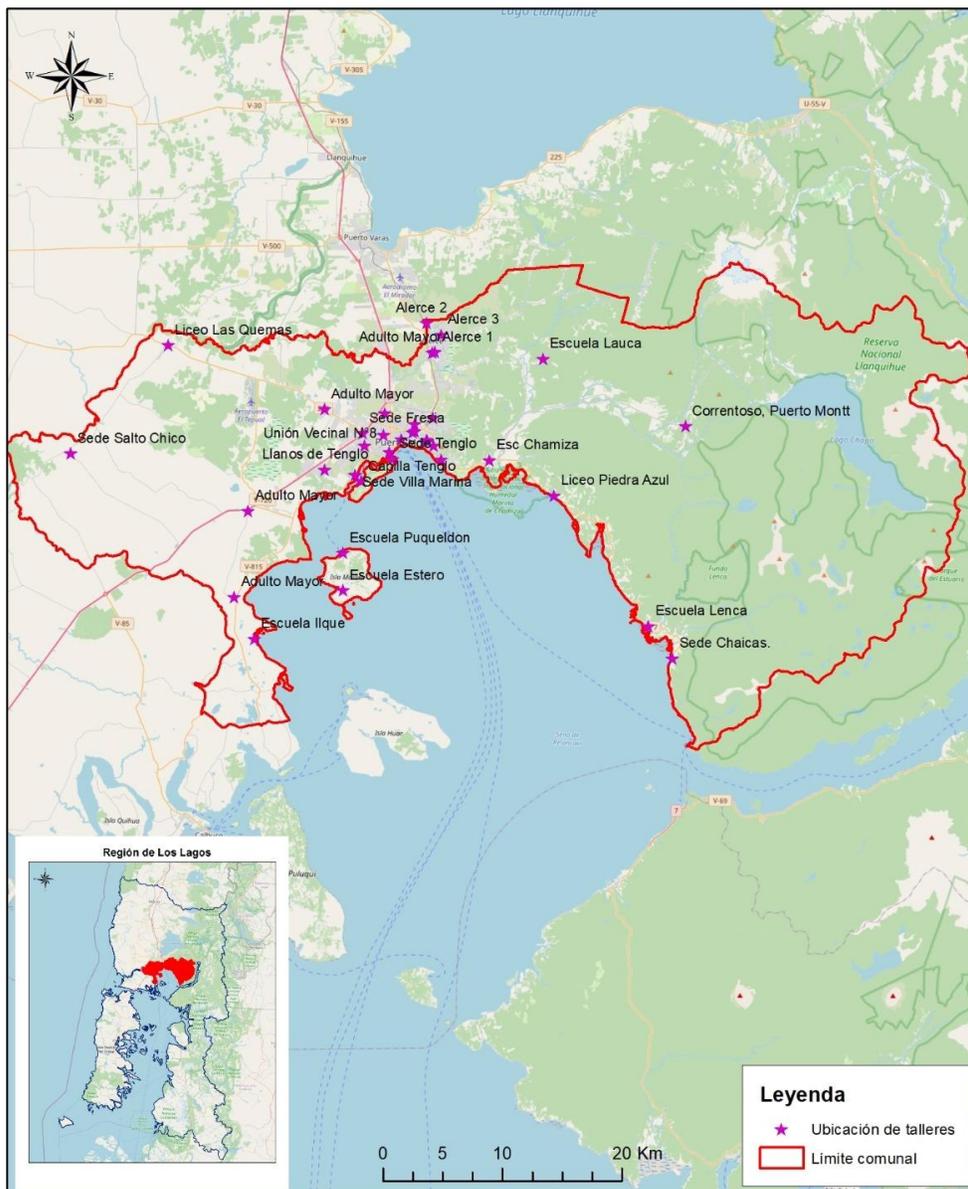
Tabla 17: Distribución Talleres temáticos – grupos prioritarios.

Taller	N° Talleres	Mesas	Personas
Pueblos Originarios	1	3	26
Adultos Mayores	8	43	329
Niños, Niñas y adolescentes	1	3	21
Discapacidad	1	5	27
migración	1	2	21
Salud	1	3	27
Diversidad	1	1	6
Medio Ambiente	1	3	30
Educación	1	3	31
Seguridad	1	2	17
Mujeres	1	3	36
Empleo	1	2	24
Jóvenes	1	1	7
Turismo	1	6	67
Instituciones públicas	1	0	3

Distribución espacial

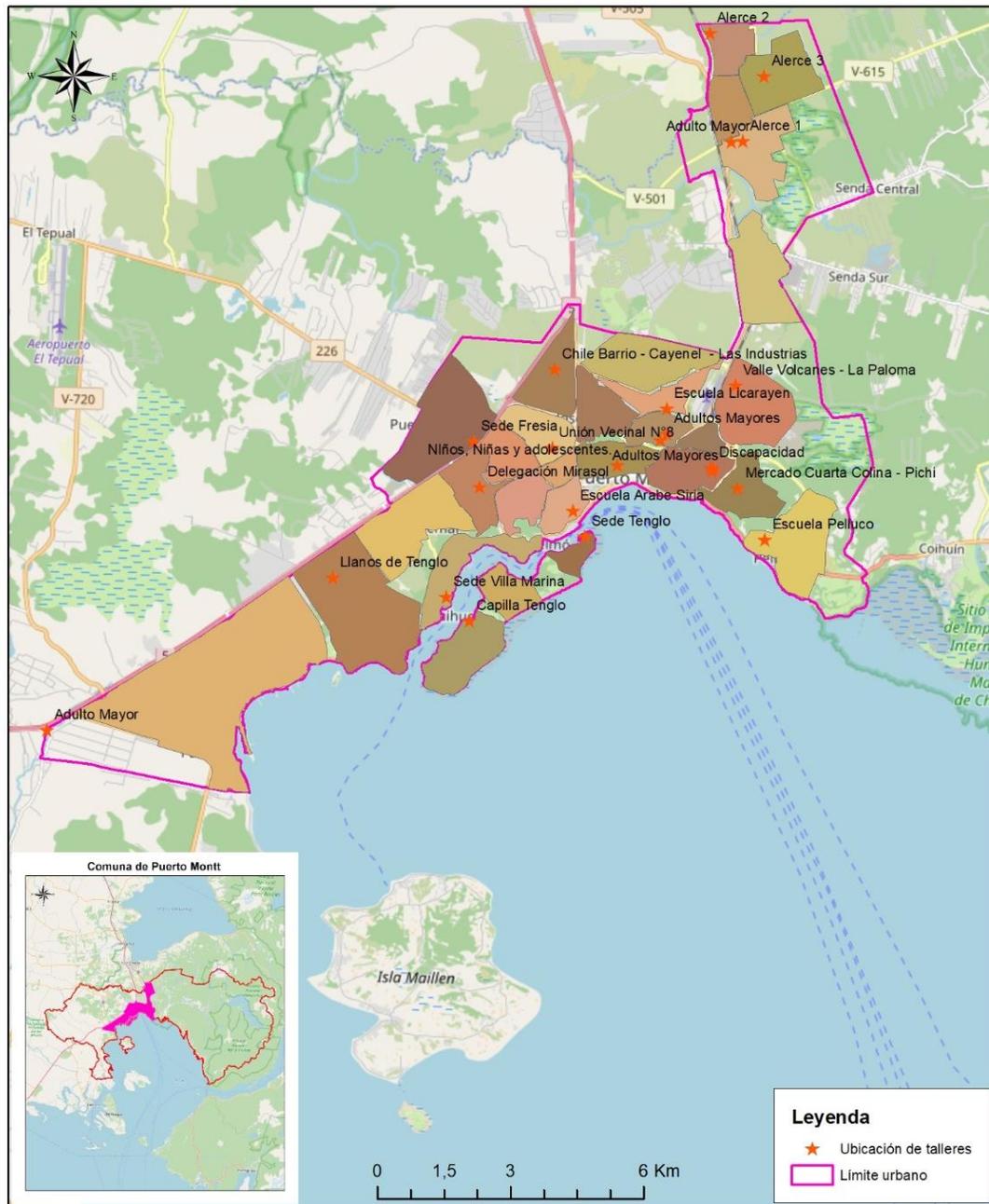
Uno de los principios del proceso de actualización es la representación territorial de la comuna, es por eso que se diseñó un proceso con distintos puntos de participación ciudadana. Razón por la que los talleres se realizaron en diferentes puntos de la comuna, tanto sectores rurales como urbanos. En el siguiente mapa se puede apreciar la dispersión territorial de todos los talleres, incluyendo los talleres realizados en sectores rurales de la comuna.

Localización de talleres participativos



La distribución de los talleres urbanos se realizó con una sectorización por macrozonas, modificando algunas zonas para facilitar la participación de las personas, en el mapa que se muestra a continuación se puede apreciar la dispersión territorial de los talleres que se han realizado hasta el momento:

Zonificación de talleres participativos





Participación total de esta etapa.

Tabla 18. Distribución total de Participantes por tipo de taller			
Tipo Taller	N°	Mesas	Personas
Rurales	10	13	110
Urbanos	17	32	289
Grupos Prioritarios	22	80	672
Total	49	125	1080

Como se puede apreciar en la tabla, desde octubre del año 2022 se realizaron un total de 49 talleres participativos para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Puerto Montt. Los talleres se desagregan entre rurales, urbanos y grupos prioritarios.

En primer lugar, se realizaron 10 talleres en sectores rurales de la comuna, donde se establecieron 16 mesas de trabajo con un total de 110 participantes. En segundo lugar, se realizaron un total de 17 talleres en el sector urbano, donde participó un total de 289 personas y se establecieron 32 mesas de trabajo. Finalmente, se realizaron 22 talleres con grupos prioritarios y temáticos, donde participaron 672 personas y se levantaron 80 mesas de trabajo.

En total, 1080 personas participaron de los talleres de trabajo para la actualización del PLADECO de Puerto Montt. La gran dispersión territorial y temáticas de los talleres permite tener una amplia visión de los habitantes de Puerto Montt sobre la comuna y como quisieran que sea el desarrollo de esta.



ETAPA 3: CONSULTA ONLINE CIUDADANA

Durante el mes de junio se realizará una consulta online en la comuna de Puerto Montt, esto con el objetivo de indagar en los ejes y líneas de acción priorizadas para el Plan de Desarrollo Comunal.

La consulta se realizará por medio del portal web www.pladecopuertomontt.cl, donde se caracterizará al participante, para posteriormente seleccionar los tres ejes principales que quisieran que el municipio desarrolle con mayor énfasis en los próximos años. Una vez seleccionado los ejes, se agregará una pregunta por cada elección realizada, donde se desprenderán diferentes líneas de acción por cada eje.

A continuación, se presentan los ejes y las líneas de acción correspondientes a cada eje.

Formulario Consulta

¿En qué áreas te gustaría que la municipalidad impulse el desarrollo de Puerto Montt?	Participación	Que se involucre a los ciudadanos en las decisiones que les afecten.
	Inclusión	Una comuna inclusiva.
	Salud	Preocupación por la salud.
	Recreación y deportes	Espacios y actividades para el deporte y la recreación.
	Seguridad	Compromiso con la seguridad.
	Desarrollo sostenible y medio ambiente	Desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente.
	Conectividad y transporte	Conectividad y transporte.
	Espacios públicos	Instalación y mantención de espacios públicos.
	Economía local y emprendimiento	Fomento al emprendimiento y la economía local.
	Cultura y patrimonio	Fortalecimiento de la cultura, el patrimonio y su identidad.
	Rural	Enfoque en el desarrollo rural - costero - insular.
	Turismo	Desarrollo en turismo sostenible.
	Instituciones	Instituciones municipales al servicio de la ciudadanía.
	Educación	Compromiso con la educación pública inclusiva

Una vez seleccionada las áreas donde se quiere profundizar se desplegará una batería de preguntas específicas a cada una de las áreas priorizadas.

Salud	Fortalecimiento y capacitación en escuelas y organizaciones para prevención en salud.
	Realizar campañas y capacitaciones sobre el Buen Trato con los usuarios.
	Fortalecer campañas de prevención de enfermedades.
	Facilitar obtención de horas médicas a personas mayores / discapacidad.
	Fortalecer el enfoque psicosocial preventivo en la salud.
	Ampliar oferta de atenciones de salud con pertinencia cultural.
	Fortalecer las atenciones en salud rural
	Ampliar atención de especialidades médicas.
Enfoque preventivo en materias de salud mental.	



Participación	Generar espacios de participación vinculante.
	Capacitaciones de liderazgos para dirigentes y personas naturales.
	Creación de iniciativas de presupuestos participativos.
	Priorizar formalización del COSOC (Consejo Sociedad Civil).
	Generar instancias de consultas y plebiscitos en grandes proyectos.
	Capacitación y espacios de participación para Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna.
	Actualizar la ordenanza de participación ciudadana considerando las nuevas formas de participación existentes.

Inclusión	Espacios públicos (veredas, áreas verdes, plazas) con acceso universal.
	Promover la Inserción laboral para personas con discapacidad.
	Facilitar y promover la inserción laboral femenina.
	Fortalecer políticas y programas orientados a personas mayores y cuidadoras.
	Realizar proyectos de movilidad e integración entre distintitos barrios o sectores.
	Acompañamiento legal e inserción laboral / capacitación a personas migrantes.
	Acompañamiento en salud mental para personas pertenecientes a las diversidades sexuales.

Deportes y recreación	Fomentar la realización de campeonatos y actividades masivas como maratones, triatlones, etc.
	Aumentar apoyo con becas para promesas del deporte y/o deportistas de alto rendimiento en la comuna.
	Ampliar oferta de cursos y/o talleres de distintas disciplinas deportivas.
	Fomentar la práctica de deportes al aire libre y en la naturaleza (Caminatas, actividades acuáticas, Trail running, mountain bike, etc.)
	Mejorar infraestructura deportiva en barrios para deportes variados.

Seguridad	Fortalecer sistema de seguridad ciudadana (cámaras - alarmas comunitarias)
	Aumento de patrullajes preventivos de seguridad Ciudadana de la comuna.
	Fortalecer programas de prevención / denuncia anónima.
	Limpieza y control de plazas, parques y sitios eriazos municipales.
	Aumentar fiscalización de inspectores municipales
	Fortalecer seguridad vial de las principales vías de la comuna (señaléticas, reductores de velocidad, semáforos, etc.)
	Fortalecer organizaciones de la sociedad civil ligadas a la seguridad.
	reposición e incorporación de un sistema de iluminarias LED en la comuna.



Medioambiente / aseo y ornato	Conservación de Humedales y recursos hídricos.
	Mejorar distribución de agua por camiones aljibes y apoyo a la creación de sistemas sanitarios rurales (APR).
	Mejorar sistema de recolección de residuos domiciliarios.
	Aumentar cobertura de puntos limpios en la comuna.
	Planes de educación en materia medioambiental.
	Creación de parques urbanos.
	Mejorar sistema de alcantarillado y manejo de residuos.
	Mantenimiento y limpieza borde costero.
	Fortalecer fiscalización municipal en torno al Medioambiente (Humedales, áridos, astilleros).
	Fortalecer Tenencia responsable en la comuna (esterilización, veterinaria móvil, canil municipal y control de plagas)
Limpeza y control de plazas, parques y sitios eriazos municipales.	

Movilidad	Aumentar y complementar redes de ciclovías rural y urbano.
	Ampliar conectividad terrestre, marítima de zonas aisladas.
	Transformar calles exclusivas para uso peatonal en el centro de Puerto Montt.
	Mejorar estado de calles y veredas.
	Fortalecer y mejorar red de refugios peatonales.
	Fiscalización de recorridos y frecuencias / horarios.
	Establecer restricciones vehiculares y calles de uso exclusivo.
Gestión de la mejora de la conectividad digital de la comuna.	

Desarrollo económico local	Crear plataformas digitales de información sobre comercios locales.
	Fortalecer programas de capacitación e inserción laboral con pertinencia territorial.
	Fomentar los convenios entre empresas y emprendedores locales.
	Implementar espacios para ferias y cowork (trabajo colaborativo).
	Fomentar la instalación de cooperativas en distintas áreas.
	Acompañamiento a emprendimientos innovación local.
	Establecer espacios para venta de productos de agricultura familiar campesina.
Capacitación digital para comercialización de productos.	

Espacios públicos	Plazas / Espacios con acceso universal.
	Aumentar las áreas verdes y arborización nativa en la comuna.
	Organizar ferias, carnavales, pasacalles para agrupaciones.
	Equipar la comuna con baños públicos.
	Parques Urbanos.
Gestión de espacios acondicionados para actividades culturales y artísticas.	



Cultura, arte y patrimonio local.	Fomentar el arte escénico a través del apoyo a escuela y espacios de formación artísticos culturales
	Valorizar las prácticas y costumbres ancestrales.
	Rescate y valorización del patrimonio material e inmaterial para fortalecer la identidad local.
	Habilitar espacios para la venta de artesanía y productos locales en lugares estratégicos.
	Realizar ferias del libro y actividades/concursos ligados a la lectura y escritura.
Mayor difusión y descentralización de actividades culturales/artísticas.	

Ruralidad	Habilitar espacios en la comuna para el intercambio y comercialización de productos locales.
	Fortalecer los medios de transporte terrestres y marítimos de la comuna.
	Fortalecer sistema de salud rural.
	Rescate y valorización de las prácticas y costumbres de las comunidades rurales.
	Salvaguardar la producción alimentaria local.
Aumentar las oportunidades de las personas del mundo rural.	

Turismo	Turismo enfocado en la preservación y el respeto del medio natural y cultural.
	Rutas patrimoniales y fomento a los productos locales.
	Accesibilidad universal a sitios turísticos.
	Mantener y visibilizar el patrimonio natural y cultural de la comuna.
	Aumentar información turística disponible para usuarios y turistas.
Fomentar las buenas prácticas en turismo (Conservación del medioambiente y cultura local).	

Instituciones Públicas	Disminuir tiempos de respuesta municipales ante solicitudes de la ciudadanía.
	Digitalización de documentos y trámites para facilitar el acceso.
	Contar con accesos universales en todos los servicios públicos.
	Aumentar canales de información y transparencia con las comunidades.
	Fomentar la instalación de mesas público/privadas para solución de problemas y financiamiento de proyectos.
Fortalecer la coordinación con los distintos sectores rurales a través de apoyo social y organizacional.	



Educación	Generar espacios de contención y fortalecer protocolos de actuación y prevención de violencia y vulneración de derechos.
	Mejorar establecimientos educacionales como espacios seguros e implementar material didáctico y mobiliario en todos los niveles.
	Fomentar programas de inclusión escolar.
	Fomentar la participación de apoderados/as en el proceso académico de estudiantes.
	Establecer una política de educación sexual integral en los establecimientos públicos.
	Ampliar los procesos de capacitación docente.
	Ampliar y fortalecer transporte escolar urbano/rural.

Aplicación consulta online

Sobre la manera en que se realizará esta consulta ciudadana, se estableció una duración de un mes, desde el 1 de junio al 1 de julio. Para esta consulta, el equipo del Plan de Desarrollo Comunal contará con cuatro monitores / encuestadores que harán parejas para desplazarse por toda la comuna de Puerto Montt. Como se mencionó, la encuesta es en línea, por lo que el equipo va a contar con tabletas e internet móvil para la aplicación de la consulta de manera presencial, con el objetivo de captar y agilizar la participación de las personas. A pesar de estar desplegados en el territorio, la consulta es abierta a la comunidad, por lo que podrán acceder a ella ingresando a la página web o escaneando el código QR presente en los afiches y material gráfico distribuido por el equipo de PLADECO y el equipo de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad de Puerto Montt. En el siguiente cuadro se puede ver la propuesta de ubicación de los encuestadores en el territorio comunal, incluyendo sectores rurales, espacios de relevancia y lugares con alta afluencia de público.

Tabla de distribución stand de votación.

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>Semana 0</i> <i>(1-2 junio)</i>	Grupo 2	MAYO	MAYO	MAYO	Consistorial 1	Consistorial 1
	Grupo 1	MAYO	MAYO	MAYO	Consistorial 2	Consistorial 2
<i>SEMANA 1</i> <i>(5-10 junio)</i>	Grupo 1	Correntoso (Posta)	Chaica (Posta)	Panitao	Consistorial 1	Consistorial 1
	Grupo 2	Chamiza	Caleta La Arena	Las Quemadas	Consistorial 2	Consistorial 2
<i>SEMANA 2</i> <i>(12-17 junio)</i>	Grupo 2	Mall Costanera	Mall Costanera	Mall Costanera	Mall Costanera	Mall Costanera
	Grupo 1	Hospital	Hospital	Hospital	Hospital	Hospital
<i>SEMANA 3</i> <i>(19-24 junio)</i>	Grupo 1	Oficina Territorial Mirasol	Oficina Territorial Mirasol	FERIADO	Mercado Ibáñez	Mercado Ibáñez
	Grupo 2	Oficina Territorial Alerce	Oficina Territorial Alerce	FERIADO	CESFAM Angelmó	CESFAM Angelmó
<i>SEMANA 4</i> <i>(26-30 junio)</i>	Grupo 2	FERIADO	CESFAM Carmela Carvajal	CESFAM Carmela Carvajal	CESFAM Padre Hurtado	CESFAM Padre Hurtado
	Grupo 1	FERIADO	CESFAM Antonio Varas	CESFAM Antonio Varas	CESFAM Alerce	CESFAM Alerce

Difusión.

La difusión de la consulta online ciudadana del PLADECO se realizará con diferentes estrategias establecidas por el equipo PLADECO, con la colaboración del equipo de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad de Puerto Montt. Por parte del equipo se realizarán reuniones y visitas a distintos establecimientos educacionales y universitarios para concretar la participación de este segmento etario, además de instituciones públicas y sector privado para ampliar la visión presente en el PLADECO.

Además, se ha trabajado con el departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones los siguientes ejes:

- Realización de Banner.
- Link de vinculación en páginas municipales.



- Frases radiales por convenios municipales.
- Video breve (30 segundos) para invitar a responder la consulta.
- Publicación en algún diario u otro medio donde la municipalidad tenga espacio.
- Impresión de afiches.
- Entrevistas.
- Difusión por redes sociales de la municipalidad.
- Organización de punto de prensa para lanzamiento.

Imagen de afiche consulta y código QR de encuesta.



CONSULTA CIUDADANA
DECIDAMOS EL FUTURO
DE PUERTO MONTT



DESDE EL 1 DE JUNIO
HASTA EL 1 DE JULIO

¡TÚ OPINIÓN ES IMPORTANTE!



ETAPA 4: CONSTRUCCIÓN DE INICIATIVAS PLADECO.

El objetivo de esta etapa es poder identificar, en conjunto con los funcionarios y funcionarias de todas las unidades municipales, más otros actores institucionales relevantes, la imagen futura de la comuna, ejes estratégicos y las principales líneas de trabajo/acción, de acuerdo con la información recolectada en los procesos de participación ciudadana desarrollados con anterioridad. La elaboración de la cartera integrada de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), se hará a través de un trabajo en mesas técnicas, orientadas por las líneas de acción, para de esta manera poder desarrollar planes coherentes, con objetivos establecidos, en los cuales se consideren plazos, etapas y unidades a cargo.

Estas mesas técnicas serán aquellas que se realizarán con las unidades y sus funcionarios, las cuales tendrán el objetivo de elaborar las iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal a través de un orden determinando por la injerencia de la unidad en la temática a tratar.

Todo esto será realizado con el acompañamiento de una consultora, la que tendrá como principal labor, sistematizar el proceso y poder elaborar el producto final del PLADECO, con cada una de sus iniciativas, sus indicadores, y el proceso de seguimiento necesario para poder desarrollar este plan.

Se propone que se desarrollen 3 reuniones por cada mesa técnica¹.

Las temáticas consideradas son las siguientes

- Salud y bienestar
- Pobreza y acceso a empleo
- Educación
- Seguridad pública
- Medioambiente
- Desarrollo económico y productivo
- Turismo, cultura y patrimonio
- Academia e instituciones públicas
- Desarrollo rural
- Grupos prioritarios
- Enfoques territoriales

¹ Esta es la propuesta inicial, la que puede cambiar en base a la propuesta presentada por la consultora que se adjudique el proceso.

Forma de ejecución de las mesas técnicas

Reunión 1: Conformación de la mesa técnica

Objetivo: conformar las mesas técnicas de trabajo, para ubicar las problemáticas manifestadas por la comunidad en el proceso participativo externo y presentación metodología y plazos del proceso.

Reunión 2: Búsqueda de las causas y subcausas de las problemáticas.

Objetivo: se trabajará en la búsqueda de las causas y la sub-causas de las problemáticas establecidas por la comunidad, para indagar en las posibles soluciones. Se solicita que para esta reunión se utilice los principios del Diagrama de Ishikawa.

Reunión 3: Acuerdos de iniciativas de la mesa

Objetivo: definir las iniciativas asociadas a la temática tratada, definiendo el rol de cada una de las unidades y los medios de verificación para su seguimiento.

Con toda la información de cada una de las mesas de trabajo entre unidades, se tiene que elaborar un sistema de seguimiento para la evaluación del Plan de Desarrollo comunal, en donde cada iniciativa elaborada, cuente con indicadores de diversa índole (calidad, eficiencia, eficacia, etc.) para así evaluar su cumplimiento desde sus distintas etapas y perspectivas más el diseño del Plan de Gestión PLADECO que enmarque la funcionalidad de este instrumento, abarcando el uso de indicadores y de trabajo interno.

- Construcción de matriz de iniciativas PLADECO.
- Construir indicadores para el correcto seguimiento del PLADECO una vez que ya esté funcionando.
- Construcción de fichas de iniciativas.

Además de un Plan de Gestión capaz de identificar los actores/unidades involucradas, las funciones y atribuciones respectivas (desarrollo, análisis y seguimiento).